

A N E X O

CUERPO: AUXILIAR

ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION GENERAL

| APELLIDOS Y NOMBRE | D.N.I. | CONSEJERIA | Nº CONTROL | UBICACION |
|----------------------------|------------|-------------------|------------|-----------|
| QUIROS NUÑEZ, MAGDALENA | 34.771.925 | BIENESTAR SOCIAL | 207 | MERIDA |
| GUERRA MAESTRE, INES MARIA | 52.126.478 | SANIDAD Y CONSUMO | 17429 | MERIDA |

ESPECIALIDAD: AUXILIAR DE INFORMATICA

| APELLIDOS Y NOMBRE | D.N.I. | CONSEJERIA | Nº CONTROL | UBICACION |
|------------------------------|------------|------------|------------|-----------|
| ESCALONA FERNANDEZ, VALENTIN | 76.022.590 | EDUCACION | 9887 | MERIDA |

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 15 de julio de 2005, del Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, por la que se delegan determinadas competencias en diversos Órganos de la Consejería.

Apreciado error en la publicación de la Resolución de 15 de julio, de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, por la que se delegan determinadas competencias en

diversos Órganos de la Consejería, publicada en el Diario Oficial de Extremadura nº 84, de 21 de julio de 2005, procede la corrección del mismo.

En la primera columna de la página 10839, donde dice:
"IPROCOR"

Debe decir:
"INTROMAC"

Mérida, a 2 de agosto de 2005.

El Secretario General,
P.S. El Director General de Telecomunicaciones y Redes
Resolución de 15 de julio de 2005
(D.O.E. nº 88, de 30 de julio),
JAIME GRAGERA RODRÍGUEZ